

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO CONSEJO

VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): FLORENT MARCELLESI

ASUNTO: Planta de asfaltos
(especificquese)

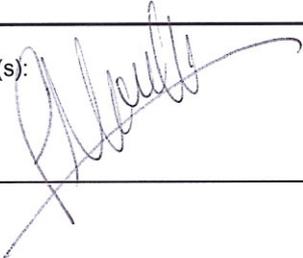
TEXTO:

El gobierno regional de Asturias (España) pretende autorizar a la empresa Canteras Cárcaba los permisos para instalar una planta de asfaltos y otra de hormigón en el valle de Las Caldas (Asturias). Estos proyectos han de someterse en su conjunto a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por el criterio de acumulación de proyectos (planta de aglomerados asfálticos, planta de fabricación de hormigones e industria extractiva) y no sólo la evaluación original, que concede actividad a la cantera, ya que tanto la planta de asfaltos, como la de fabricación de hormigón, suponen actividades diferentes con efectos contaminantes que exceden a los que ya produce la explotación de áridos.

Se pregunta:

-¿Conoce la Comisión que entre otras normativas, la empresa se acoge a la obsoleta y que vulnera la normativa europea, Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas, en base a que es una instalación de beneficio?

-¿Qué medidas piensa adoptar la Comisión para que el Gobierno regional de Asturias cumpla con la normativa de evaluación de impacto ambiental por acumulación de proyectos, ya que son distintas actividades?

Firma(s):  Fecha: 14-03-2018